



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 3.668/12

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

### EDICTO

#### Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las providencias de apremio, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

#### CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio NAVALUENGA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
BORJA SALAS SERAFIN	43808852	IMPUESTO VEHICULOS	71,94
VOLKSWAGEN PASSAT 1 9 TDI	3262CCB	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	
LLORENTE MARTIN DAVID	70822577B	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
FIAT TIPO 1 6	M2337MN	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	
NICOLAS MARTINEZ MARIA CARMEN	17844064C	IMPUESTO VEHICULOS	71,94
CITROEN C5	3630CCN	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	
NICOLAS MARTINEZ MARIA CARMEN	17844064C	IMPUESTO VEHICULOS	71,94
FORD MONDEO 1 8 5P	B5439PB	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	
RUEDA LOPEZ JOSE MARIA	50077891Z	IMPUESTO VEHICULOS	71,94
OPEL VECTRA 2 0	CS9910Y	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	
RUEDA LOPEZ JOSE MARIA	50077891Z	IMPUESTO VEHICULOS	34,08
SEAT TOLEDO 1 6 INY	M7285OP	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	
SAN MIGUEL PASCUAL JOSE ANGEL	2523127G	IMPUESTO VEHICULOS	42,28
MERCEDES BENZ 108 D	0776BZV	2009 - PERIODO: 2009 - ANUAL	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Organismo Autónomo de Recaudación sito en la Pz. Mercado Chico 4, en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.



Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ávila, 20 de noviembre de 2012

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*